



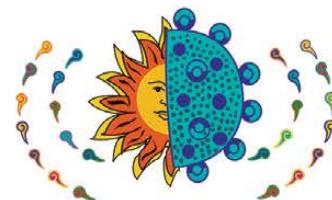
Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad



RESULTADOS DE LA 16^a CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL 2020 SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES (UNAM)

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓNÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
1	Alejandro Cubas Gustavo Enrique	Triqui	319247761
2	Anastasio Marcelo César Antonio	Tlapaneco	417101286
3	Arango Luis Arturo	Amuzgo	420076793
4	Arellano Castro Daniela	Otomí	318087728
5	Arzaba Vázquez Jesús Josimar	Afrodescendiente	419000903
6	Ayala Ventura Quetzalli Evelin	Mazahua	317127164
7	Barón Ramírez Carlos Eduardo	Nahua	420015736
8	Bartolón Morales Omar José	Mam	419082286
9	Belmonte Godoy Ruth Ali	Nahua	318054852
10	Blanco Palma Ray Simón	Mixteco	419051053
11	Canul Ek Shirley Nayeli	Maya Peninsular	420142528
12	Cerratos Galindo César Gabriel	Otomí	315007660
13	Cortez Lemus María Belén	Nahua	319011663
14	Cruz Chávez Carlos Iván	Zapoteco	315286520
15	Cruz Cruz Brandon Gibran	Mazahua	416114294
16	Cruz Jiménez Erik Leonel	Mixteco	421049671
17	Cruz Martínez Judith	Zapoteco	319034622
18	Cruz Ruiz Palmira	Zapoteco	420064246
19	Cruz Sánchez Margarita	Mazahua	420099082
20	Cruz Zepeda José Eduardo	Ch'ol	419120463
21	Domínguez León Tania	Mixteco	417016311
22	Ducloux Cristóbal Daniel Osvaldo	Zapoteco	320002320
23	Durán Flores Jorge Luis	Nahua	420156086
24	Encarnación García Fátima	Mixteca	420125987
25	Fabián Onofre Rosa Iveth	Afrodescendiente	417136833
26	Fernández García Andrea	Tarahumara	316087351
27	Flores Flores Lízbeth	Nahua	312035264
28	Gaona Primo Diana Rosario	Zapoteco	316306306
29	Gaona Primo Karla Guadalupe	Zapoteco	318313799
30	García Carrera Diana Laura	Mazateca	313102972
31	García Carrera María del Carmen	Mazateca	420069629
32	García García Joel Antonio	Mazateco	318014991
33	García Malpica Irán Yatzel	Totonaco	418113200
34	García Martínez Maribel	Mazateca	318017002
35	García Mauricio María Guadalupe	Totonaca	318314538
36	García Ruiz Mónica Nayelly	Mixteca	310578077
37	García Sánchez David	Mazahua	419152521
38	García Santiago Miriam Arleth	Mixteca	419104537
39	Gómez Ortega Yeshua Israel	Mixe	320138050
40	González Cruz Néstor Daniel	Zapoteco	420118916
41	González Verdugo Adair Edilser	Mam	319280623
42	Granados Basaldúa Ana Carmen	Otomí	421037519
43	Guadalupe Martínez Olivia	Otomí	313083244
44	Guzmán Guzmán Hilda Beatriz	Mixe	418105586
45	Guzmán Zaragoza William	Totonaco	420041218
46	Hernández de la Cruz Moisés	Nahua	312144140
47	Hernández Hernández Guadalupe	Nahua	315245473
48	Hidalgo Mendoza Luis Antonio	Nahua	418014327
49	Jacobo Hernández Eva	Nahua	314018997
50	Jiménez Chimal José Luis	Mixe	316345765

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓNÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
51	Juárez Carpiña Johanán	Nahua	320283246
52	Llave Serrano Alma	Mazateca	418100598
53	López Ávila Katya Rubí	Afrodescendiente	316181071
54	López Gutiérrez María José	Zapoteca	419089766
55	Lucas Mateo Manuel	Purépecha	420141435
56	Martínez Cruz Irlinda Jacqueline	Mixteca	419033109
57	Martínez Salazar Nayeli	Otomí	311131590
58	Mayo Juárez Estephani	Ch'ol	417021883
59	Méndez Galindo Aura Lizbeth	Mixteca	421075177
60	Mendoza Barrios Adán	Mixteco	417128212
61	Montzón Solís Lorenzo	Nahua	419002770
62	Moreno Vargas Edgar Rogelio	Nahua-Totonaco	319082128
63	Neri González Gloria Itzel	Otomí	318198969
64	Nicolas Pablo Mireya	Mixteca	420079804
65	Noguera Camacho Cristóbal	Otomí-Mixteco	420143161
66	Olguín Montaño Carlos Eduardo	Nahua	314052894
67	Ortiz Osorio Héctor Fernando	Mixteco	316100360
68	Ortiz Vásquez Liliana Jazmín	Chatina	318210557
69	Ouéda Miramontes Denise Eveline Teewende	Afrodescendiente	113004959
70	Peña Bautista Elena	Nahua	420175432
71	Pérez Jiménez Oscar	Triqui	310255237
72	Pérez Sánchez Éduardo	Otomí	316285090
73	Pérez Tenango Alejandro	Otomí	316109152
74	Piña Garnica Carlos Esteban	Mazahua	419160740
75	Piña Garnica Eveling	Mazahua	320041349
76	Ramírez Martínez Chris Alan	Mixteco	419102966
77	Ramírez Martínez Neftalí	Zapoteco	420121305
78	Ramírez Razo Noemí Itzel	Mixteca	320340415
79	Ramírez Rojas Said	Mixe	319143467
80	Ramírez Silva Diana Laura	Zapoteco	419108810
81	Reyes Morales Lilly	Tlapaneca	421070402
82	Rodas de León Gabriela Giselle	Mam-Tsotsil	420126692
83	Rodríguez Núñez Karen Sheila	Otomí	419028307
84	Rojas Martínez Izbel Zoloyozith	Zapoteco	319188309
85	Saavedra Saavedra Yajayra	Mixteca	417038658
86	Santos Balbuena Edyalti Guadalupe	Nahua	416040975
87	Soto Sabas Iván	Otomí	419061283
88	Taylor Lozano Meldrik	Afrodescendiente	309709039
89	Telesforo Valdez Jesús Armando	Mazahua	420177405
90	Tierradentro Martínez Diego	Nahua	320075047
91	Tolentino Guerra José de Jesús	Nahua	417104270
92	Trejo Rodríguez Nora	Otomí	420129260
93	Ureiro Hernández Olga Beatriz	Mixteca	420028390
94	Vargas Hernández José Alberto	Mixteca	420036430
95	Vázquez Ramos Adela Belem	Nahua	315332483
96	Victoriano Morales Nidia Aiden	Amuzga	316077585
97	Villa Clavel Hanara Casandra	Afrodescendiente	421082416
98	Zamitziz Prudencio María Del Pilar	Nahua	314335522
99	Zamora Hernández Sharon	Nahua	316191108
100	Zaragoza García Verónica	Mazateca	420145237



La Universidad Nacional Autónoma de México Convoca

A las becarias y becarios del Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la UNAM
Interesados en participar en el otorgamiento de:

“ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS 2020-2021”

Que tiene por objetivo apoyar a los estudiantes del SBEI de la UNAM a implementar sus conocimientos y esfuerzos en beneficio de sus comunidades de origen.

REQUISITOS:

- Ser becaria o becario vigente del SBEI, con mínimo un año de pertenecer al mismo.
- Presentar un proyecto comunitario que se encuentre en cualquier etapa de desarrollo y que tenga un impacto de mínimo 6 meses.
- Contar con la aceptación de un supervisor del PUIC.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO:

- Indicar comunidad o localidad beneficiada.
- Especificar objetivos y viabilidad del proyecto.
- Desarrollar metodología de implementación.
- Presentar comprobación mensual de avances del proyecto.

ESTÍMULO:

Se otorgarán hasta 8 estímulos, que procederán de Fundación UNAM, los cuales consisten en un apoyo económico mensual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) con un máximo de 10 meses mediante comprobación mensual de avances del proyecto.

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Solicitud y proyecto. Formatos a descargar en: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx>
- Carta aval de autoridades comunitarias correspondientes.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Del 12 de octubre al 6 de noviembre de 2020 al correo electrónico: proyectoscomunitarios.sbei.unam@gmail.com
- No se recibirá documentación incompleta o extemporánea.

CAUSALES DE CANCELACIÓN

- Cuando el beneficiario proporcione declaraciones o datos falsos.
- En caso de que el alumno no justifique mensualmente los avances del proyecto.
- Por baja temporal o suspensión de estudios.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados serán publicados el 12 de noviembre de 2020 en Gaceta UNAM y portal del PUIC.
- Los resultados emitidos serán inapelables.

Para mayores informes comunicarse a:
proyectoscomunitarios.sbei.unam@gmail.com



DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD
PROGRAMA UNIVERSITARIO





PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



CONVOCATORIA ANUAL SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes de México inscritos en las Facultades, Escuelas, Preparatorias y CCH's de la UNAM, a participar para la obtención de becas y tutoría permanente.

1. Procedimiento y resultados

La Convocatoria es anual, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes es del 2 de octubre al 4 de diciembre de 2020.

Como situación extraordinaria derivada de la contingencia sanitaria por la propagación de COVID-19, las solicitudes y entrega de documentos se realizará a través de correo electrónico.

Una vez concluido el periodo de convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité de Selección del SBEI.

El proceso de validación de datos del aspirante se realizará durante el mes de enero de 2021.

Los resultados serán publicados a partir del 15 de febrero de 2021 en Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en cada uno de los portales de las facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC nacionmulticultural.unam.mx.

Una vez publicados los resultados, los seleccionados deberán comunicarse vía electrónica al correo de la convocatoria.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, envío de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

2. Requisitos

- Ser mexicano (a).
- Ser alumno regular de algún plantel de la UNAM o de reciente ingreso.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Ser miembro de un pueblo indígena o afrodescendiente.
- Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena.
- Llenar en su totalidad la solicitud correspondiente.
- Estudio socioeconómico.

3. Criterios de selección

- Auto-adscripción étnica.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Situación socioeconómica.
- Compromiso de culminación de sus estudios.



4. Documentación a entregar vía correo electrónico a: convocatoria.sbei@gmail.com

- Solicitud completa (formato Word)
- Fotografía reciente tamaño infantil a color (formato jpg)

Documentos personales (escaneados en formato pdf):

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (del lugar donde reside en la actualidad).
- CURP.
- Credencial UNAM.
- Tira de materias.
- Historial académico y/o certificado o último comprobante de grado de estudios.

5. Derechos

1. La beca es de \$2,932.00 (dos mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. – monto beca 2020) que se pagarán con cheque durante 11 meses al año durante los últimos 5 días del mes.
2. En horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
3. Apoyo tutorial permanente.
4. Clases de regularización en matemáticas e inglés.

6. Obligaciones

El becario y becaria beneficiado deberá mantener buen rendimiento académico, asistir personalmente al Programa Universitario para realizar el trámite mensual de la beca y mantener vinculación con la Coordinación de Becas.

7. Renovación

La beca se renueva cada semestre después de la revisión del historial académico y presentando comprobante de inscripción del semestre lectivo.

8. Suspensión de beca

- No estar inscrito en la UNAM.
- Bajo rendimiento académico.
- Pérdida de asignaturas.
- Por conclusión de estudios y titulación.
- Por no inscribir la modalidad de titulación.
- Por vencimiento del plazo de la modalidad de titulación inscrita.
- Por solicitud de baja temporal por motivos personales y/o propios de los usos y costumbres de sus comunidades.

Informes y solicitudes

Descarga la solicitud de beca: nacionmulticultural.unam.mx
Correo electrónico: convocatoria.sbei@gmail.com

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, a 2 de octubre de 2020

El Comité de Selección
Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y
Afrodescendientes de la UNAM
PUIC-UNAM



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

**FIC
UNAM 11**

ACIERTOS

El FICUNAM, Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México, abre la convocatoria para la competencia **Aciertos. Encuentro Internacional de Escuelas de Cine** de su onceava edición.

Uno de nuestros intereses fundamentales se encuentra en la programación de películas cuya búsqueda formal se aventure en la exploración del lenguaje cinematográfico y así ser una importante ventana de exhibición en México para películas independientes de todo el mundo.

FICUNAM 11 se celebrará del 18 al 28 de marzo de 2021 y la ceremonia de premiación tendrá lugar el día jueves 25 de marzo en la Ciudad de México.

GENERALES

1. Podrán participar los trabajos de estudiantes de escuelas de cine de la región Iberoamericana, considerando América Latina, España y Portugal.
2. El director del cortometraje a participar deberá ser alumno de la escuela o recién egresado. O, en su caso, tendrá que haber sido alumno durante el curso escolar 2019-2020. No se aceptarán trabajos de exalumnos. Los trabajos deberán ser de producción de la escuela.
3. Las películas se presentarán en su idioma original subtituladas al español e inglés.
4. Cada escuela podrá presentar oficialmente una selección de tres trabajos producidos desde 2020. Ninguno podrá exceder los 40 minutos.
5. Los estudiantes de cada escuela también podrán aplicar de manera independiente, con trabajos producidos desde el 2020, en el marco de las actividades de la escuela. La duración no podrá exceder los 40 minutos.
6. Actualmente, el FICUNAM se está planeando en la modalidad presencial. Sin embargo, continúa el riesgo de que las condiciones sanitarias cambien de manera repentina debido a que la pandemia de COVID-19 está activa, lo que obliga a la organización del Festival a considerar la posibilidad de cambiar toda la programación a la modalidad de salas virtuales, bajo la previa autorización de las películas que deberán considerar esta situación al momento de su inscripción.
7. Tomando en cuenta las circunstancias que se viven actualmente por la crisis sanitaria ocasionada por la epidemia de COVID-19, la participación de los directores, directoras o representantes de las películas seleccionadas no residentes en México se llevará a cabo de manera virtual.
8. Este año el Festival no cubrirá gastos de traslado y hospedaje. En caso de que los directores, directoras o representantes de las películas decidan asistir por sus propios medios, su participación presencial en las salas estará sujeta a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
9. Tanto la selección que realice el Comité del FICUNAM, como el fallo del jurado, serán inapelables.
10. El cierre de la presente convocatoria será el **viernes 30 de octubre de 2020**, a las **18:00** (horario central de México). El Comité de selección del Festival no está obligado a ver películas inscritas fuera de la fecha límite.
11. La inscripción de una película a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento.

Consulta todas las bases en www.ficunam.unam.mx

Información +52 55 5622 9595
ficunam@fic.unam.mx